

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

25481 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del Azud de Xerta año 2027.*

Con fecha 3 de julio de 2026 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del Azud de Xerta año 2027, que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

Regadíos..... 0,60030751 €/ha

Abastecimientos y usos consuntivos..... 0,00037519 €/m³

Producción hidroeléctrica..... 0,00015008 €/kWh

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de julio de 2026.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A260033404-1